

Recomendaciones para el armado de Protocolos por Sector de Actividad



HOLANDO
— SEGUROS —

En colaboración con:



UART

Unión de Aseguradoras
de Riesgos del Trabajo

Nº 1

Salud

SALUD

Datos del establecimiento	
Razón Social:	
Dirección:	
Localidad:	
Provincia:	
C.P.:	CUIT:
Cantidad de trabajadores:	
Horarios/turnos habituales de trabajo:	

OBJETIVO

Garantizar la detección y el diagnóstico precoz de un posible caso del nuevo coronavirus (COVID-19) con el fin de permitir su atención adecuada, así como las medidas de investigación, prevención y control.

La definición de caso, contacto y medidas a seguir detalladas en este protocolo están basadas en las recomendaciones para el equipo sanitario del Ministerio de salud de la Nación a la fecha que se encuentran en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga del brote en curso.

La implantación de medidas para garantizar la salud de las personas, el control de propagación del virus, acompañar las recomendaciones sociales que las autoridades recomienden o establezcan.

ALCANCE

Dirigido a todos los colaboradores del sector de salud, que desarrollen sus actividades en las distintas locaciones.

RESPONSABILIDADES

Cada empleador tendrá la responsabilidad de hacer velar dicho procedimiento y comunicarlo, por lo que también cada miembro tiene la responsabilidad en una parte de la cadena con el fin último de evitar la propagación del virus COVID-19. Las personas trabajadoras de cualquier empresa deben extremar al máximo las recomendaciones en el ámbito estatal o privado.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19) que posteriormente fueron confirmados en varios países de distintos continentes. La evolución de este brote motivó la declaración de la OMS de una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia el brote de COVID-19; continuando a la fecha la investigación sobre el nuevo patógeno y el espectro de manifestaciones que pueda causar, la fuente de infección, el modo de transmisión, el periodo de incubación, la gravedad de la enfermedad y las medidas específicas de control, etc.

La evidencia actual sugiere que la propagación de persona a persona está ocurriendo, incluso entre los trabajadores de la salud que atienden a pacientes enfermos de COVID-19, lo que sería consistente con lo que se sabe sobre otros patógenos similares como el SARS y el coronavirus causante del MERS- CoV.

NORMATIVA COVID-19

- Ley 20.744 de Contrato de Trabajo.
- Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Ley 24.557 de Riesgos del trabajo.
- Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública.
- Decreto N° 351/1979: reglamentario de la Ley N° 19.587.
- Decreto N° 260/2020: Declaración de la emergencia sanitaria por el Poder Ejecutivo Nacional como consecuencia de la pandemia del Coronavirus.
- Decreto N° 297/2020 y sus normas complementarias y/o modificatorias: Ordenamiento del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en todo el territorio nacional, junto con sus excepciones y los servicios considerados esenciales.
- Decreto 367/2020: Consideración de COVID-19 como Enfermedad de carácter profesional no lista-da.
- Resoluciones N° 568/2020 y N° 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación: Se establecen medidas obligatorias y recomendaciones a fin de prevenir y evitar la propagación del Covid-19.
- Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: Se determina la implementación obligatoria de afiches informativos sobre medidas de prevención específicas relativas al Covid-19, y aprobación del documento “Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales”.
- Resolución 21/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: sobre Teletrabajo en el marco de la Emergencia Sanitaria.
- Resolución 38/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo: reglamentaria del DNU 367/2020.
- Disposición GG- SRT N° 05/2020: sobre recomendaciones especiales para trabajos exceptuados del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio; recomendaciones para el desplazamiento desde y hacia el trabajo, uso de elementos de protección personal y correcta colocación y retiro de protector respiratorio.
- Todo ello sin perjuicio de lo que establezca la autoridad sanitaria local.

MANEJO DE CASO SOSPECHOSO DE CORONAVIRUS EN CENTROS DE SALUD

Realizar la primera evaluación en la puerta del centro con un interrogatorio al paciente:

¿Para que concurre?

¿Tiene fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad para respirar?

Si la respuesta es sí, le entrega un barbijo, le indica que se lo coloque, lo deja en la sala de espera manteniendo distancia social de 2 mts.

Luego de esto avisara al médico del consultorio evaluador y acompañara al paciente a ese consultorio una vez que el médico lo indique manteniendo la distancia social.

El rol del equipo de salud del centro es evaluar y contener al paciente hasta definir la conducta a seguir, aislamiento domiciliario o derivación.

Con este propósito deberá llevar a cabo las siguientes acciones, sobre el área física, sobre los procedimientos y sobre el personal de salud:

- Conformar equipo de atención para covid-19 integrado por un médico, una enfermera y un personal de servicios generales (mucama). Instruya sobre los roles de cada uno y el cumplimiento de los aislamientos estándar, de contacto y de gota.
- Defina un lugar físico (consultorio/habitación exclusiva y ventilada) para la atención de estos pacientes de modo que deba recorrer la menor distancia e interacción con el resto del equipo de salud.
- Defina circulación independiente para estos pacientes.
- Asigne un lugar por fuera del consultorio anticipando todos los elementos necesarios y su disposición.

La evaluación se deberá realizar en una habitación privada con ventilación adecuada y con la puerta cerrada, idealmente destinada para estos casos (consultorio o box de guardia). Para salas generales se considera adecuada una ventilación natural de 60 L/s por paciente. El personal de atención médica que ingresa a la habitación para la atención de pacientes sospechosos o confirmados debe usar las medidas habituales de precaución estándar.

El médico que realizara la evaluación del paciente se cambiara fuera de la habitación con el EPP, se recogerá el cabello, retirara elementos de sus manos (anillos reloj, etc.) se colocara la bata, guantes, barbijo. Gafas si provee riesgo de contacto con fluidos.

AISLAMIENTO DEL PACIENTE

El caso sospechoso será aislado, deberán continuar la evaluación del caso sospechoso en aislamiento hasta su confirmación o descartar el diagnóstico.

En caso de confirmación de infección por COVID-19, el paciente deberá permanecer en aislamiento en institución extra hospitalaria o internado dependiendo de la severidad del cuadro clínico, comorbilidades y/o situación social- con aislamiento de contacto y transmisión por gota.

En caso de cumplir criterios de internación, será derivado a institución hospitalaria.

En caso de presentar un cuadro clínico leve y/o asintomático, será referido a institución extra hospitalaria.

Los casos sospechosos o confirmados de pediátricos, deberán ser trasladados a internación pediátrica para su correcto aislamiento y seguimiento del caso.

MANEJO DE PACIENTES EN INTERNACION

El aislamiento recomendado es principalmente de contacto y transmisión por gota:

- Colocar al paciente en habitación individual (de ser posible con baño privado), con ventilación adecuada.
- Cuando no haya habitaciones individuales disponibles, los pacientes sospechosos de COVID- 19 pueden ser agrupados.
- Todas las camas de los pacientes deben colocarse al menos a 1 m de distancia independientemente de si se sospecha de COVID-19.
- Proporcionar barbijo quirúrgico o cubre bocas al paciente para cualquier desplazamiento fuera de la habitación.
- Donde sea posible, los casos sospechosos o confirmados deberían ser asistidos por un equipo de trabajadores sanitarios designados para atenderlos de forma exclusiva, para reducir el riesgo de diseminación.
- En caso de que el paciente requiera oxigenoterapia se insistirá en el uso de barbijo o cubre bocas del paciente por encima de la cánula nasal.

El personal de salud al ingresar a la habitación deberá adoptar las siguientes medidas (la colocación del equipo de protección personal debe hacerse antes de ingresar a la habitación).

- Higiene de manos; de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
- Uso de guantes.
- Uso de barbijo N95 y encima un barbijo quirúrgico.
- Uso protección para los ojos o máscara facial.
- Camisolín, cofia y botas.
- Realización de prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.

Personal de Guardia, internación, UTI, cirugía, rayos, tomografía, consultorio:

1. Trabajadores de la salud:
 - a. Atención directa del paciente con COVID o sospechosos: barbijo N95 con barbijo quirúrgico triple capa encima, camisolín, guantes, botas y protección para los ojos.
 - b. Procedimiento con mayor riesgo de aerosolización de partículas: barbijo N95, con barbijo quirúrgico triple capa encima, camisolín hemorrepeleante, guantes, protección para los ojos, cofia, botas y escafandra.
2. Personal de limpieza al entrar a las habitaciones de los pacientes con COVID:
 - a. barbijo N95 con barbijo quirúrgico encima, delantal plástico, guantes de goma, camisolín, guantes, protección para los ojos, cofia, botas cerradas y cubrepies.

¿CÓMO COLOCARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL?

PROCEDIMIENTO A REALIZAR ANTES DE INGRESAR A LA HABITACIÓN

- Preparar antes del ingreso una gasa embebida en alcohol y tener a mano una bolsa dónde colocar la protección ocular.
- Quítese todos los efectos personales (aros, collares, hebillas, reloj, teléfono, lapicera, etc.).

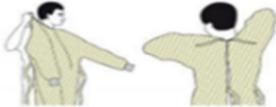
Para tareas sin riesgo de exposición a fluidos:

1. Lavado de manos y/o higiene con alcohol 70% o alcohol en gel.
2. Camisolín bien atado en cuello y cintura.
3. Barbijo N95 y barbijo quirúrgico encima.
4. Cofia.
5. Protección ocular: antiparras (en caso de máscara con gomaespuma colocar una cofia por arriba).
6. Guantes (el puño sobre el camisolín).

Para tareas con riesgo de exposición a fluidos:

1. Lavado de manos y/o higiene de manos con alcohol 70% o alcohol en gel.
2. Camisolín hemohidrorrepelente bien atado en cuello y cintura.
3. Barbijo N95 y barbijo quirúrgico encima.
4. Cofia.
5. Protección ocular total.
6. Guantes (el puño sobre el camisolín).

En caso de IOT: doble guante, el interno por debajo del puño del camisolín y el externo por encima de éste).

SECUENCIA DE VESTIDO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	
<p>1. BATA</p> <ul style="list-style-type: none">• Cubra en forma completa el cuello a las rodillas y cierre sobre la espalda.• Cierre y ajuste en espalda, átelas en cuello y cintura.	
<p>2. PROTECCIÓN RESPIRATORIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegure las tiras o bandas elásticas sobre el cuello y la mitad de la cabeza.• Ajuste la banda flexible al puente de la nariz.• Ajústela a la cara y por debajo del mentón.• Verifique el ajuste del respirador.	
<p>3. PROTECCIÓN OCULAR/FACIAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Coloque sobre la cara y ajuste.	
<p>4. GUANTES</p> <ul style="list-style-type: none">• Coloque guantes y extiéndalos para cubrir la manga de la bata.	

¿CÓMO RETIRAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN?

PROCEDIMIENTO A REALIZAR DENTRO DE LA HABITACIÓN

Luego de una tarea SIN riesgo de exposición a fluidos:

Guantes:

1. Quitarse los guantes cuidadosamente con la técnica apropiada.
2. Desecharlos de una manera segura.
3. Realizar lavado de manos o higiene con alcohol en gel o alcohol al 70%.

Protección ocular/facial:

1. Retirar protección ocular/facial tomándola desde atrás de arriba hacia abajo. (en caso de haber usado máscara fácil con gomaespuma retirar primero la cofia).
2. Tomar la gasa embebida en alcohol.
3. Limpiar la protección ocular en la cara interna.
4. Limpiar la protección ocular en la cara externa.
5. Colocar la protección ocular en la bolsa.
6. Realizar higiene de manos con alcohol en gel o alcohol al 70%.

Camisolín:

1. Desatar las cintas traseras del cuello y de la cintura.
2. Tomando las cintas del cuello, tirar de atrás hacia adelante, separarlo del cuerpo.
3. Enrollarlo desde adentro hacia afuera y desecharlo.
4. Realizar higiene de manos con alcohol en gel o alcohol al 70%.

Barbijo quirúrgico:

1. Desatar las cintas de abajo y dejarlas colgando delante.
2. Desatar las cintas de arriba.
3. Desecharlo de una manera segura.
4. Realizar lavado de manos o higiene con alcohol en gel o alcohol al 70%.

Tomar las antiparras o máscara con una mano, tirar la bolsa y realizar la segunda desinfección en el office de enfermería.

Barbijo N95: Retirar fuera de la habitación.

1. Extender el elástico de abajo hacia delante para que quede colgando por delante de la cara sin tocar la tela del barbijo.
2. Extender el elástico de arriba hacia delante y retirar lentamente el barbijo.
3. Guardarlo en sobre de papel con fecha y minutos de exposición.
4. Realizar lavado de manos o higiene con alcohol en gel o alcohol al 70%.

LIMPIEZA DE HABITACIONES COVID 2019 POR PERSONAL ESPECIALIZADO

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la preven-

ción de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya: camisolín, barbijo, guantes y protección ocular.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAS SUPERFIES Y ESPACIOS

- Es importante asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios.
- El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y de los espacios en contacto con el paciente se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del centro. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto. Es importante que no quede humedad en la superficie cercana al paciente. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.
- Se emplearán los detergentes y desinfectantes habituales autorizados para tal fin (con efecto viricida) y para las superficies se utilizará material textil desechable.
- El personal de limpieza recibirá formación e información previa a la realización de la primera entrada al box o habitación y utilizará el equipo de protección individual adecuado al riesgo: mascarilla quirúrgica y guantes.
- La limpieza general se hará siempre en húmedo, desde las zonas más limpias a las más sucias.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas.

LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL MATERIAL SANITARIO

- Los coronavirus son virus envueltos por una capa lipídica lo que les hace ser especialmente sensibles a los desinfectantes de uso habitual en el medio sanitario. Comprobar en la ficha técnica de los productos utilizados el nivel viricida y que cumplen con la norma UNE 14476.
- Se recomienda que todo el material no crítico (fonendoscopio, tensiómetro, termómetro...) sea de uso exclusivo para el paciente y se deje en la habitación.
- El material que vaya a ser utilizado posteriormente con otro paciente deberá ser correctamente limpiado y desinfectado o esterilizado, dependiendo del tipo de material de que se trate, de acuerdo a los protocolos habituales del centro.
- El material que va a ser reprocesado se transportará a la zona de limpieza en un contenedor cerrado.
- Los productos de limpieza y desinfección habitualmente utilizados en los centros sanitarios tienen capacidad suficiente para inactivar el virus. No se requieren productos especiales.
- Para el reprocesamiento del material, el personal utilizará el equipo de protección individual de uso habitual para los procesos de limpieza y desinfección de material.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL MATERIAL UTILIZADO EN LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES CON SOSPECHA DE INFECCIÓN POR CORONAVIRUS

Las recomendaciones a seguir según el material son las siguientes:

Material desechable



CONOS DE OTOSCOPIO

- . Son de un solo uso.
- . No deben ser reutilizados.

Material que necesita limpieza



ESFIGMOMANÓMETRO

- . La parte textil debe lavarse con agua y detergente enzimático.
- . El manómetro y las gomas se limpian cuidadosamente con un trapo humedecido con agua y detergente enzimático.



OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO

- . Se limpian cuidadosamente con un trapo humedecido con agua y detergente enzimático.

Material que necesita limpieza y desinfección de nivel medio



ETETOSCOPIO

- . Se limpia con un trapo humedecido con agua y detergente enzimático (fundamentalmente la membrana y los auriculares) y se seca.
- . Se desinfecta con alcohol de 70° la membrana de contacto.



TERMÓMETRO

- . Se limpia con agua fría y detergente enzimático.
- . Se desinfecta con alcohol a 70°.
- . Se guarda limpio y seco.

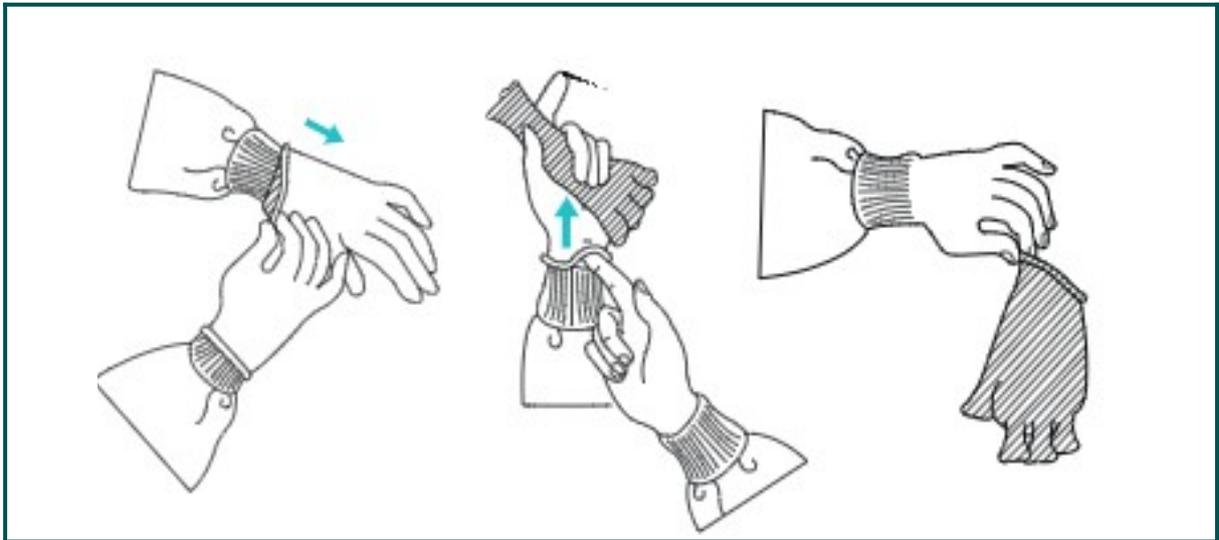


PULSIOXÍMETRO

- . Limpiar el aparato con detergente enzimático, aclarar con gasa humedecida en agua y secar por completo.
- . Transductor: limpiar con detergente enzimático y secar después desinfectar con gasa humedecida con alcohol 70°.

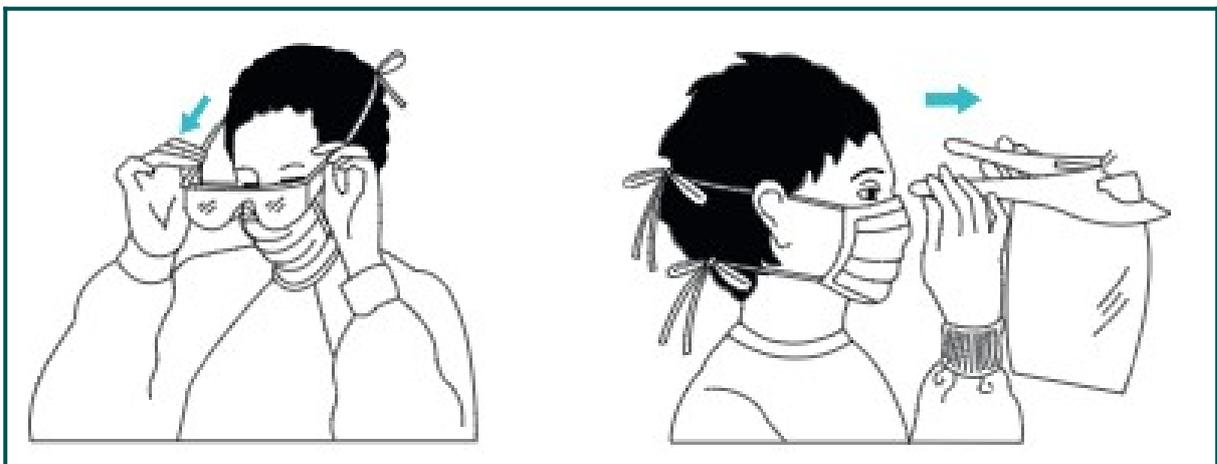
TECNICAS PARA LA EXTRACCION DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

RETIRO DE GUANTES



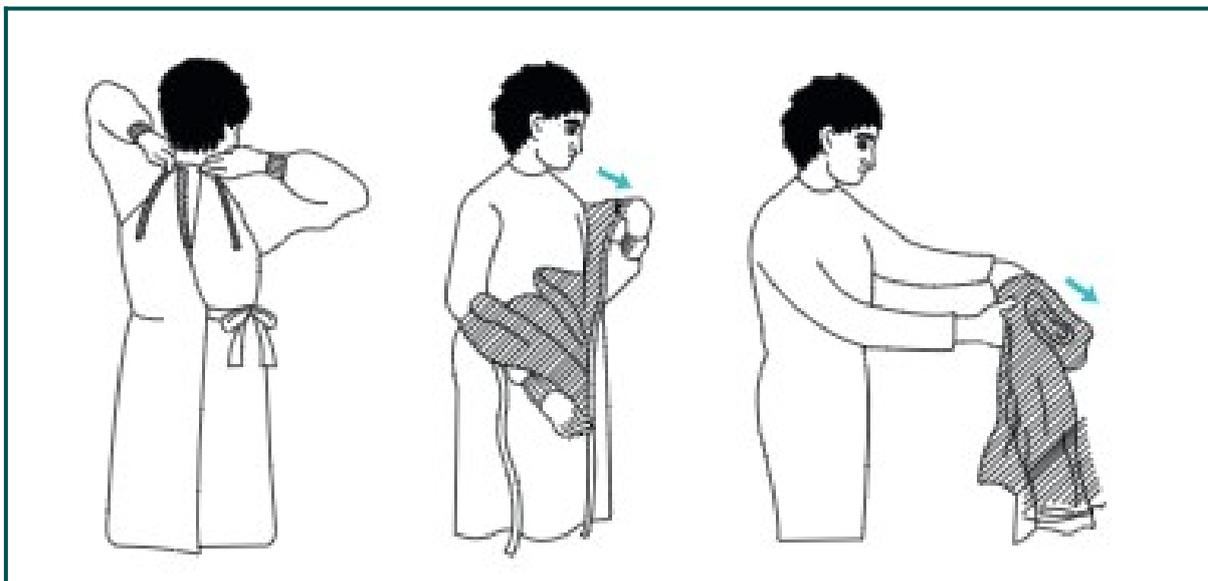
- Tome la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo.
- Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada.
- Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca.
- Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante.
- Arroje los guantes en el recipiente de desechos.

RETIRO DE PROTECCION OCULAR



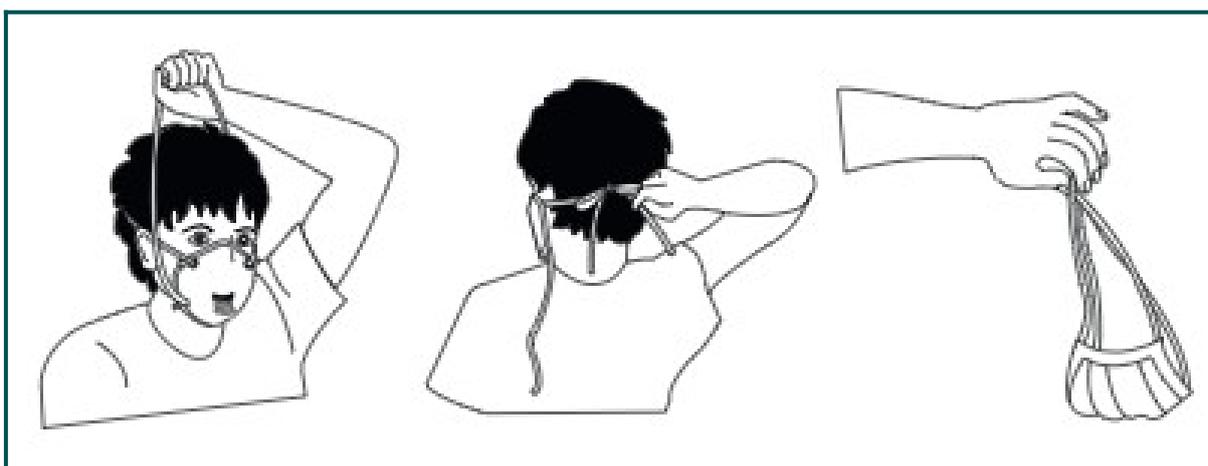
- Tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas.
- Colóquelas en el recipiente designado para reprocessar materiales o de materiales de desecho.

RETIRO DE CAMISOLIN



- Desate los cordones.
- Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros.
- Voltee la bata al revés.
- Dóblela o enróllela y deséchela

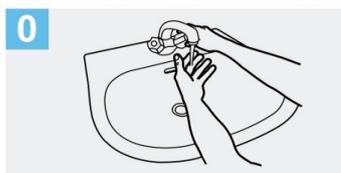
RETIRO DE BARBIJO



- Primero tome los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la mascarilla, sosteniéndola por las tiras.
- Arrójela en el recipiente de deshechos.

METODO ADECUADO PARA EL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, **el lavado de manos debe durar al menos 40–60 segundos.**
- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse siguiendo los pasos indicados en la ilustración.



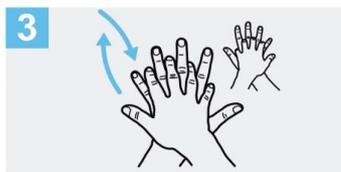
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



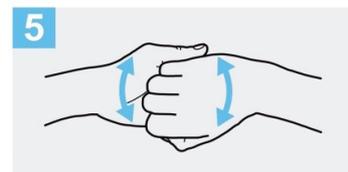
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



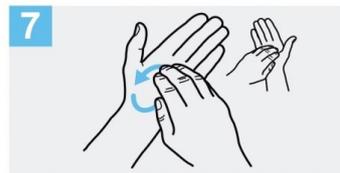
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



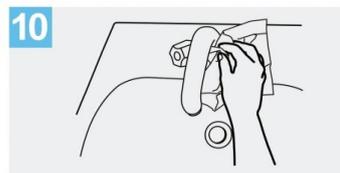
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



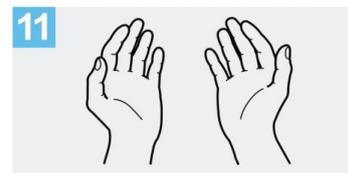
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

HIGIENE DE MANOS CON SOLUCIONES A BASE ALCOHOL

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos. Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol.

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar **20 – 30 segundos**.
- La higiene de manos con soluciones a base de alcohol se debe realizar siguiendo los pasos indicados en la ilustración.

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

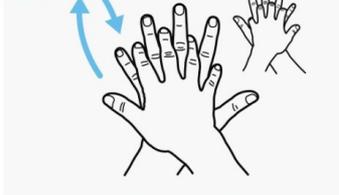


2



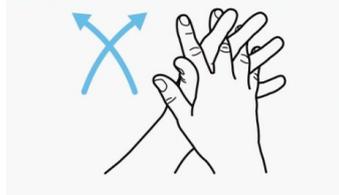
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



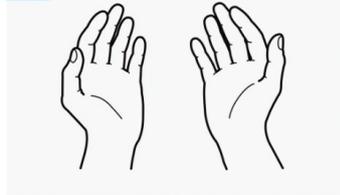
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

GESTION RESIDUOS PATOGENICOS

Los diferentes elementos del equipamiento de protección personal deben ser segregados, almacenados y transportados en forma acorde al tipo de riesgo que representan y a las normas vigentes en cuanto a almacenamiento (recipientes, bolsas rojas, rotulado, etc.). Deben ser tratados por los mecanismos previstos para estos casos en el establecimiento y/o transportista –operador debidamente habilitado por la autoridad de control.

RESUMEN DE EQUIPO DE SEGURIDAD MINIMO E INDISPENSABLE POR SECTOR

PERSONAL	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX
SEGURIDAD	SI	SI	NO <small>Excepción: distancia > a 1.5m</small>	NO
ADMINISTRACIÓN ADMISIÓN RECEPCIONES	SI	SI	NO	NO
FARMACIA	SI	SI	NO	NO
ROPERIA	SI	SI	NO	NO

Personal médico, psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales

PERSONAL MÉDICO toda especialidad	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	BARBIJO N° 95	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX	DOBLE PAR DE GUANTES	CAMISOLÍN	CAMISOLÍN HIDROREPELENTE
1- Circulación Convivencia en los office	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2- Atención de pacientes INTERNADOS EN SALA y Ambulatorios: UIT, Sueño, Guardia, oncología, demanda espontánea, consultorios. * Para maniobras de vía aérea ver ítem 4	SI	SI	NO	SI <small>Cuando la distancia sea menor a 1,50 o ante maniobras que generen exposición a salpicaduras</small>	NO <small>Excepción: usar ante maniobras que generen exposición a fluidos</small>	NO	NO <small>Excepción: usar ante maniobras que generen exposición a fluidos o paciente en aislamiento</small>	NO
3- Atención de Pacientes aislados por Covid-19 <u>sin</u> <u>procedimientos</u> invasivos de la vía área.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
4. Atención en UTI: dentro de habitaciones de paciente en ARM. *Maniobras invasivas de Vías Respiratorias que producen erosolización: toma de muestra respiratoria, intubación, nebulización, aspiración. *Atención de pacientes ventilados, traqueotomía, BIPAP, RCP.	SI	NO	SI	SI	SI	NO <small>Excepción: Uso en las áreas de Quirófano y para intubación.</small>	SI	NO <small>Excepción: Uso para la intubación, en Quirófano -UTI- UTIP-UCO-UCV.</small>

Enfermería

ENFERMERÍA	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	BARBIJO N° 95	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX	DOBLE PAR DE GUANTES	CAMISOLÍN	CAMISOLÍN HIDROREPELENTE
1- Circulación Convivencia en los office	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2- Atención de pacientes INTERNADOS EN SALA y Ambulatorios: UIT, Sueño, Guardia, oncología, demanda espontánea, consultorios. <i>* Para maniobras de vía aérea ver ítem 4</i>	SI	SI	NO	SI <small>Cuando la distancia sea menor a 1,50 o ante maniobras que generen exposición a salpicaduras</small>	NO <small>Excepción: usar ante maniobras que generen exposición a fluidos</small>	NO	NO <small>Excepción: usar ante maniobras que generen exposición a fluidos o paciente en aislamiento</small>	NO
3- Atención de Pacientes aislados por Covid-19 <u>sin procedimientos</u> invasivos de la vía aérea.	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
4. Atención en UTI: dentro de habitaciones de paciente en ARM. <i>*Maniobras invasivas de Vías Respiratorias que producen erosolicación: toma de muestra respiratoria, intubación, nebulización, aspiración. *Atención de pacientes ventilados, traqueo, BIPAP.</i>	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Técnicos

TÉCNICOS-RX-TAC-ECO-sueño-	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	BARBIJO N° 95	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX	DOBLE PAR DE GUANTES	CAMISOLÍN	CAMISOLÍN HIDROREPELENTE
1- Circulación Convivencia en los office	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2- Atención de pacientes INTERNADOS EN SALA y Ambulatorios: UIT, Sueño, Guardia, oncología, demanda espontánea, consultorios.	SI	SI	NO	NO <small>Excepción: Cuando la distancia sea menor a 1,50 o ante maniobras que generen exposición a salpicaduras</small>	NO <small>Excepción: usar ante maniobras que generen exposición a fluidos</small>	NO	NO <small>Excepción: usar ante maniobras que generen exposición a fluidos o paciente en aislamiento</small>	NO
3- Asistencia durante las maniobras invasivas de vías respiratorias que producen aerosolización.	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
4. Atención de <u>pacientes ventilados</u> en las UTIS* / Quirófano	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
5. Atención de <u>Pacientes aislados COVID-19 sin procedimientos</u> invasivos de la vía.	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO

Laboratorio

LABORATORIO EXTRACCIONISTAS BIO	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	BARBIJO N° 95	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX	DOBLE PAR DE GUANTES	CAMISOLÍN	CAMISOLÍN HIDROREPELENTE
1- Circulación en FLENI y Convivencia en los office	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2- Extracción sangre de pacientes INTERNADOS SALA y AMBULATORIO: UIT, Sueño, Guardia, oncología, demanda espontánea, consultorios.	SI	SI	NO	NO <u>Excepción:</u> Cuando la distancia sea menor a 1,50 o ante maniobras que generen exposición a salpicaduras	NO <u>Excepción:</u> usar ante maniobras que generen exposición a fluidos	NO	NO <u>Excepción:</u> usar ante maniobras que generen exposición a fluidos o paciente en aislamiento	NO
3- Manejo de muestras respiratorias. Materia fecal.	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO
4. Extracción a pacientes ventilados en las UTI.	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Camilleros

CAMILLEROS	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	BARBIJO N° 95	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX	DOBLE PAR DE GUANTES	CAMISOLÍN	CAMISOLÍN HIDROREPELENTE
1- Circulación de convivencia en los office.	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2- Traslado de pacientes INTERNADOS en SALA y AMBULATORIO UIT, Sueño, Guardia, oncología, demanda espontánea, consultorios.	SI	SI	NO	SI	NO <u>Excepción:</u> usar ante maniobras que generen exposición a fluidos	NO	NO <u>Excepción:</u> usar ante maniobras que generen exposición a fluidos o paciente en aislamiento	NO
3- Traslados de pacientes ventilados en las UTIS*	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Quirófano

CAMILLEROS	HIGIENE DE MANOS	BARBIJO TRIPLE CARA	BARBIJO N° 95	ANTIPARRAS	GUANTES DE LATEX	DOBLE PAR DE GUANTES	CAMISOLÍN	CAMISOLÍN HIDROREPELENTE
1- Circulación de convivencia en los office.	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
2- Todo el personal dentro del quirófano durante la cirugía.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
			Todo el personal del equipo quirúrgico	Todo el equipo quirúrgico				
3- * MANIOBRAS INVASIVAS DE VIAS RESPIRATORIAS: INTUBACIÓN	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
					Asistente	Únicamente el operador: anestesista		
4- Proceos de limpieza y desinfección de los quirófanos: Mucama.	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO
					Usar guantes	Agregar el uso		

INFORMACION UTIL

Si el trabajador presenta síntomas

Deberá solicitar inmediatamente atención médica y seguir las pautas que le sean indicadas al teléfono que indique la autoridad sanitaria de su jurisdicción, a saber: 107 CABA, 148 Provincia de Buenos Aires. Los teléfonos de contacto del resto de las jurisdicciones podrá encontrarlos en el siguiente link:

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos>

Oficina Virtual de la ART

En caso de corresponder, en este espacio cada ART detallará lo que tiene implementado en plataforma virtual (asesoramiento, actividad preventiva general, cursos, capacitación, etc..) y cuál sería la forma de acceso: página web, 0800, links, correo electrónico, etc.

Información y Comunicación

El empleador deberá exhibir en lugar visible afiche Res SRT 29/2020 – Afiche informativo sobre medidas de prevención específicas acerca del Coronavirus COVID-19

Asimismo, mediante la Disposición SRT 5/2020 se detalla una serie de recomendaciones, a fin de garantizar las condiciones de higiene y seguridad con el propósito de preservar la salud de los trabajadores. Esta Disposición consta de 4 documentos:

1. EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA TRABAJOS EXCEPTUADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO”.
2. “EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO”.
3. “EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL”.
4. “EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19. CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO”.

Aquí pueden descargar los 4 anexos:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227244/20200328>